

Nombres:

Número de Orden:

Curso:

3°."C" bach.

Trabajo de:

Biología

Tema:

Especies en Peligro de Extinción de la República Dominicana

Profesor(a):

Fecha de Entrega:

Lunes, 15 de Noviembre de 1999

Centro de Estudio:

Centro Educacional Santo Cura de Ars

CALIFICACION:

La fauna silvestre esta comprendida por los animales que viven de modo natural en los bosque y en los parques nacionales dominicanos. Estos animales se ven perseguidos por cazadores, quienes cazan de forma clandestina e indiscriminada, contribuyendo así a la extinción de ciertas especies y favorecen el **desequilibrio ecológico**.

La **destrucción de los hábitats** es hoy la mayor amenaza para la supervivencia de las especies en peligro. Cuando los hábitats son destruidos mediante la tala de los bosques, desecación de humedales, represamientos de ríos, desarrollo urbano o desarrollo agrícola, los animales tienen que marcharse, adaptarse a otros hábitats o simplemente morir.

Los hábitats pueden verse afectados de muchas formas, por ejemplo:

- La **invasión del hábitat** por el hombre, en muchos casos, se hace prácticamente imperceptible por la manera lenta con que se hace y cuyos efectos no son fáciles de percibir.
- El **desarrollo y explotación de la tierra**, frecuentemente causan la fragmentación del hábitat.
- Los animales en hábitats aislados son más vulnerables a las actividades humanas, como son el uso de **plaguicidas** en la agricultura, la contaminación de la atmósfera, el ruido, etc

Estos y otros factores provocan el rompimiento del equilibrio ecológico.

Entendemos por **equilibrio ecológico** a la interrelación que guardan los seres vivos con su medio ambiente. Este equilibrio natural hay que protegerlo, porque su alteración provoca cambios que la mayoría de las veces son perjudiciales.

En la República Dominicana especies de diferentes grupos se encuentran en estado de amenaza. Hoy la República Dominicana tiene menos del 14% de su vegetación boscosa, una gran cantidad de ríos y arroyos han desaparecido o disminuido su caudal.

En la República Dominicana se estima que **más de 87 especies** entre reptiles, aves y mamíferos se encuentran en estado de amenaza.

Se considera como **especies en amenaza** a aquellas cuyas poblaciones se han reducido considerablemente, y podrían desaparecer para siempre.

Las razones por las cuales se encuentran en peligro suelen ser muy diversas pero generalmente están asociadas a la **pérdida o alteración del ambiente** donde viven, a su **explotación no racional**, entre otras.

Existen varias **categorías de amenazas** reconocidas por los organismos internacionales.

La **Comisión de Supervivencia de Especies** es la más amplia de las comisiones de la **Unión Mundial para la Naturaleza** (UMN), y encabeza todas las acciones mundiales para la conservación de especies en peligro.

Los primeros listados sobre especies amenazadas en el país se produjeron para el Primer Coloquio Internacional sobre las Prácticas de Conservación, auspiciado por **CIBIMA** en 1978.

En la actualidad, el documento producido por el **Departamento de Vida Silvestre** sobre la biodiversidad dominicana en 1990, reconoce a 87 especies de vertebrados como amenazadas.

Entre las especies más amenazadas se encuentra el **manatí**. Aunque protegido con veda permanente desde hace muchos años, se pesca ocasionalmente y se dificulta su protección total.

En el Presente, **Prospectiva Ambiental Dominicana**, con fondos de la Facilidad para el Medio Ambiente mundial, realiza un inventario a lo largo de todas las costas del país, para determinar el status de las poblaciones de manatíes y realizar actividades educativas tendientes a proteger esta importante especie.

El **cocodrilo americano**, es otra de las especies que se encuentra sometida a una gran presión, y con una población muy restringida tanto en número como en extensión geográfica. Recientemente se formó un grupo interinstitucional que trabaja para la protección y el manejo de la especie, formado por el **Departamento de Vida Silvestre**, la **Dirección Nacional de Parques**, el **Grupo Jaragua** y el **Servicio Alemán de Cooperación Social Técnica** (DED).

Las **tortugas marinas** constituyen otro grupo de especies muy amenazadas por las presiones a que están sometidas sus poblaciones a nivel nacional e internacional. Las alteraciones en las playas de anidamiento y su captura en todas las etapas de su vida, constituyen las principales presiones.

Otras especies en peligro de extinción son:

- **Aves:** Faisán, Garza Rojiza, Paloma Turca y Ceniza, Cuervo, Lechuza Orejita, Guinea y Cotorra.
- **Anfibios y Reptiles:** Tortuga Carey, Iguana, Hicotea, Cocodrilo.
- **Peces:** Peces de Río

- **Crustáceos:** Camarones de mar y río, Langosta.

Una de las **medidas para proteger la fauna silvestre** es la imposición de leyes prohibitivas que controlen la caza de los animales durante su ciclo biológico. En nuestro país hay leyes de este tipo, por ejemplo, la que prohíbe la caza de palomas coronitas y turquesas. Encontramos palomas coronitas en el parque nacional del Este.

Tenemos leyes prohibitivas como el **decreto No.999**, que controla la caza en Rep. Dom. En este se da a conocer cuales animales de nuestra fauna están en vía de extinción; quien viole este decreto corre el riesgo de ser severamente penado por la ley, ya que el poder ejecutivo lo ordena, razón por la cual debemos respetar este decreto para **conservar nuestra fauna y evitar su desaparición**.

Otra prohibición es referente a la caza de la **Guinea**. La carne de la Guinea es muy sabrosa y nutritiva, por este motivo es preferida por los cazadores.

Lo mismo ocurre con la caza de **Garzas**, el **pájaro Bobo** y las **Golondrinas**. Otros animales que se protegen en nuestro país son el **ruiseñor**, el **barrancolí** y **pájaros Zumbadores**.

Proteger la fauna silvestre significa cooperar con la naturaleza de un modo radical.

En este aspecto se pueden presentar como una definición perfecta, **los bosques**. Estos son un ecosistema en el cual predominan los árboles. El suelo de los bosque es fértil y cubierto de una gran vegetación

La principal causa de la destrucción de las especies vegetales en nuestro país y el mundo es la **deforestación inconsciente** y clandestinas que se realizan cada día de forma masiva por las empresas que usan la madera como materia prima de sus productos, así como lo es la **quema** de los árboles realizada por los dueños de ganado para utilizar este terreno como área de pasto.

En nuestro país existen varios planes de reforestación, entre estos se destaca el Plan **Quisqueya Verde**, dirigido por el Vicepresidente de la República, **Jaime David Fernández**, éste consiste en evitar la tala de los árboles y reforestar las áreas más desoladas.

Este Plan ha sembrado más de 5,000,000 de árboles que han sido sembrados principalmente en cuencas con el objetivo de educar y fomentar los recursos naturales.

Entre las especies vegetales en peligro de extinción en nuestro país se encuentran:

- El Guanito
- El Cayuco
- El Guayacan
- El Cambros
- El Roble
- La Caoba. Entre Otros

Proteger las especies vegetales significa asegurar nuestro futuro y el de nuestros descendientes, significa sembrar un mundo mejor. "Siembra 5 árboles por cada uno que cortes."